

# CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL “LOS DERECHOS DE LA INFANCIA”

Coinciendo con el **66 aniversario de la Declaración de los Derechos de los Niños** aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1959, la Fundación Privada Sant Raimon de Penyafort organiza el **Concurso de Dibujo Infantil “Los Derechos de la Infancia”** de acuerdo con las Bases siguientes:

**1** Los trabajos presentados a concurso ilustrarán alguno de los siguientes derechos que aparecen en la Declaración de los Derechos del Niño:

Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.

Derecho a la educación gratuita, derecho a divertirse y a jugar.

Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todos.

El dibujo tendrá un título.

**2** La técnica será libre: lápiz, ceras, acuarelas... El soporte será papel o cartón con las medidas de un A4. El Jurado valorará la calidad y originalidad del dibujo teniendo en cuenta la edad del autor/a.

**3** Cada participante sólo podrá presentar un trabajo a concurso.

**4** Se establecen las siguientes categorías:

Categoría A: concursantes de primero, segundo y tercero de primaria

Categoría B: concursantes de cuarto, quinto y sexto de primaria

**5** Podrán participar en el concurso los hijos/ hijas, nietos/nietas o familiares en general de los colegiados y colegiadas de un colegio de la abogacía.

**6** Los dibujos, junto con el formulario normalizado de presentación debidamente cumplimentado y firmado por los padres o representantes legales del o la menor, pueden presentarse:

- Por e-mail, en formato PDF o fotografía, indicando en el asunto “Concurso de Dibujo Infantil”, dirigido a [fundacionsanraimon@icab.cat](mailto:fundacionsanraimon@icab.cat)

- Por correo postal dirigido a la **Fundación Sant Raimon de Penyafort, calle de Mallorca núm. 283, 08037 Barcelona**, indicando en el sobre “Concurso de Dibujo Infantil”. Para aquellos trabajos presentados por correo postal se considerará la fecha del matasellos.

- Presencialmente en el **Registro de la Fundación Privada Sant Raimon de Penyafort, calle de Mallorca, núm. 283, planta baja, Barcelona, de lunes a viernes de 9 a 20 h.**

La fecha límite de presentación será el **27 de febrero de 2026**.

El formulario normalizado de presentación del dibujo a concurso incluye la autorización de los padres o tutores legales en el cual dan su consentimiento a la participación del o la

menor, aceptan las bases y política de protección de datos de carácter personal y otorgan su conformidad a su contenido.

**7** Premios:

Categoría A:

Primer Premio: Diploma, tablet educativa y material de pintura.

Segundo Premio: Diploma, material de pintura y libros.

Categoría B

Primer Premio: Diploma, tablet educativa y material de pintura.

Segundo Premio: Diploma, material de pintura y libros.

**8** El Jurado será el Patronato de la Fundación.

Las personas ganadoras serán avisadas de forma telefónica y serán anunciadas en las páginas web del ICAB, sede de la Fundación, del CICAC y del CGAE. Los dibujos galardonados podrán ser exhibidos en la sede de la Fundación y en otras sedes de colegios de la abogacía y publicados en las páginas web del ICAB, sede de la Fundación, CICAC y CGAE y los otros canales de comunicación y redes sociales de estas instituciones.

**9** Los dibujos presentados no serán restituidos.

Con su participación en el concurso, el/la candidato/a afirma que su obra es un trabajo original e individual, que es el único propietario/a del dibujo y que ningún tercero/a es propietario/a, tiene el copyright o marca registrada del dibujo presentado, ni tiene ningún derecho de propiedad industrial o intelectual sobre el dibujo presentado.

El/la concursante exime de cualquier tipo de responsabilidad a los convocantes del concurso ante cualquier demanda o reclamación efectuada por parte de terceras personas sobre vulneración de derechos de propiedad industrial o intelectual relacionada con el dibujo presentado a concurso.

La participación en este concurso implica la cesión a la Fundación Privada Sant Raimon de Penyafort de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre el dibujo presentado, de conformidad con las previsiones de la legislación sobre propiedad intelectual, mediante la página web de la Fundación, por correo postal o por cualquier otro medio, todo ello sin ánimo de lucro y por la duración máxima permitida por la legislación de propiedad intelectual.

Los dibujos galardonados podrán ser utilizados por la Fundación en la elaboración del cartel de próximas ediciones de éste o de otros Premios que convoque la Fundación.

**10** La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y de la política de protección de datos de carácter personal anexa. Cualquier detalle no previsto en estas bases será resuelto por la organización.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
<b>Responsable</b>	Fundación Sant Raimon de Penyafort CIF: G-61046876 Contacto: fsanraimon@dpd.email
<b>Finalidad</b>	Gestión del concurso organizado por la Fundación Sant Raimon de Penyafort
<b>Legitimación</b>	Ejecución de las bases del concurso (6.1.b. RGPD)
<b>Destinatarios</b>	La Fundación sólo comunicará sus datos con su consentimiento inequívoco, en cumplimiento de las bases del concurso o en cumplimiento de obligaciones estatutarias y obligaciones legales.
<b>Derechos</b>	Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercer otros derechos, como se explica en la información adicional de la política de protección de datos enviando un correo a fsanraimon@dpd.email
<b>Información adicional</b>	Para más información sobre la política de protección de datos puede consultar la información adicional que consta en la solicitud normalizada de presentación de dibujos a concurso.



## CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL “LOS DERECHOS DE LA INFANCIA”

